



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

327-23

Salta, 06 JUN 2023
Expediente N° 12.055/2.017

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 127/19 autoriza a la Facultad a Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la Cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería Plan de Estudios 1984.

Que la Resolución CS N° 036/23 modifica el artículo 1° de la Resolución antes mencionada, en el sentido de la denominación de la asignatura; donde dice: asignatura "Enfermería Quirúrgica" debe decir " Enfermería del Adulto y Anciano II" .

Que la Resolución CD N° 296/23 retrotrae el procedimiento del concurso a la instancia de la Publicidad.

Que a fojas 180 obra informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, aconsejado por lo expuesto: dejar sin efecto las Resoluciones D Nros. 289/19, convocatoria a concurso para la asignatura "Enfermería Qirúrgica" y 336/21 que suspende la secuencia de actos; y realizar una nueva convocatoria a Concurso para la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, dando cumplimiento a la Resolución CD N° 296/23 y Resolución CS N° 036/23.

Que la Resolución Rectoral N° 430/21, homologada, por Resolución CS N° 085/21, se aprueba: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

327-23

06 JUN 2023

Salta,

Expediente N° 12.055/2.017

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto las siguientes Resoluciones por los motivos expuestos en el exordio.

- Resolución D N° 289/19- Convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto en la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería.

- Resolución D N° 336/21- Suspende la Secuencias del Actos del mencionado concurso

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- CARGO: PROFESOR REGULAR
- CATEGORIA: ADJUNTO
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTICULO 2°: Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

- Fecha de Apertura de la Inscripción: 24 de Julio de 2.023

- Fecha de Cierre de la Inscripción: 04 de Agosto de 2.023

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda Bolivia 5.150 Salta- Capital de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas (días hábiles). A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria en formato papel y digital (pendrive)

ARTICULO 4°: Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

327-23

06 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.055/2.017

presentar los originales.


ARTICULO 5° Establecer que la designación resultante del concurso, se imputará en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, aprobado por Resolución CS N° 585/16.

ARTICULO 6° Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos, a sus efectos.-

DGAA
le
MCA
MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORRAZ
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa